



## Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO ORDINARIO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025.

En el Salón de Plenos de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE, (C/Libertad 34 posterior 1<sup>a</sup> planta), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **cinco de febrero de dos mil veinticinco**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D<sup>a</sup>. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: ...

Secretario: D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Secretario por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. SERGIO CONDE ROJO

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. DOMINGO JUSTO PÉREZ

Por el Grupo Socialista:

D. SANTIAGO CARRASCO GONZALO

D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA

D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO

Por el Grupo Más Madrid:

...

Por el Grupo Vox:

D<sup>a</sup>. NIEVA MACHÍN OSSES

Por el grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D<sup>a</sup>. SABINA MUÑOZ CHÁVEZ (A.VV. La Loma)

D<sup>a</sup>. TERESA MORENO OLIMOS (A.VV. La Loma)

D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)

D<sup>a</sup>. MARÍA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Santo Domingo)

D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)

D<sup>a</sup>. ANA. BELEN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

- D. ANGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE (Vicepresidente)
- D. IGNACIO GONZALEZ ARAUJO (Grupo Popular)
- D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO (Grupo Popular)
- D. JOSÉ LUIS RUANO PULGAR (Grupo Más Madrid)
- D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. CEFERA)
- Dª. PILAR HIGUERO MARTÍN (A.VV. CEFERA)
- D. ÁNGEL RUÍZ RUBIO (A.VV. CEFERA)
- D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)
- D. ANGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)
- D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Santo Domingo)
- Dª. MARIA JOSEFA DOBLADO HELGUERAS (A.VV. Prado Santo Domingo)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **4 de diciembre de 2024**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 13 votos

A la vista del resultado de la votación<sup>1</sup>, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **4 de diciembre de 2024**.

#### **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL.**

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida al ponente de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada**, agradeciéndole su presencia.

<sup>1</sup> Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

*Cuestión de Orden<sup>2</sup>.*

### 1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD NAVIDADES EN CONVIVENCIA (PINAC)

Con motivo de la Navidad, desde el pasado 30 de noviembre hasta el pasado 6 de enero, policía Municipal de Móstoles ha implementado el Plan Integral de Navidades en Convivencia (PINAC). Policía Municipal ha reforzado los dispositivos de seguridad en aquellos lugares de especial concentración de personas como son Pradillo, Navipark en Finca Liana y los demás eventos. Se ha llevado a cabo un plan especial de movilidad para la gestión del tráfico en espacios y grandes eventos, fomentando el transporte público y se han habilitado aparcamientos disuasorios. Además, se han llevado a cabo dos operativos policiales específicos para los grandes eventos como la San Silvestre o la cabalgata de SS.MM. Durante el desarrollo de todos los actos no destacan incidentes de importancia.

### 2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

Recientemente ha tenido lugar la reunión con los representantes de las 5 zonas escolares para la evaluación del primer trimestre escolar en la que se han intercambiado impresiones no habiendo ningún incidente que destacar.

### 3. PLAN LEPAR Y SECOIN

Como cada febrero, se ponen en marcha el Plan de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR) y el Plan de Seguridad en el Comercio y la Industria (SECOIN)

#### 3.1. PLAN LEPAR

El plan pretende controlar cualquier infracción que afecte a la seguridad de los locales dedicados al ocio, restauración, espectáculos públicos y actividades recreativas en general con el fin de hacer compatible su actividad empresarial con el descanso y la tranquilidad vecinal. El plan va dirigido a los locales y terrazas de veladores de nueva apertura y a aquellos locales en los que se ha detectado infracción en el año anterior.

#### 3.2. SECOIN

El plan pretende proporcionar información a los comerciantes sobre medidas de seguridad y autoprotección y, además, actualizar y completar una base de datos con los contactos de las personas responsables en caso de emergencia. Igual que el Plan anterior, se inspeccionarán los establecimientos dedicados a actividades económicas que han iniciado su actividad en el año anterior, garantizando que cumplen con las condiciones técnicas de seguridad, higiene, sanitarias, accesibilidad y confortabilidad, protección del medio ambiente y urbanísticas

### 4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

#### 4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

<sup>2</sup> En este momento de la sesión se incorpora D. Vicente Ferrer Carmona (A.VV. Cefera), siendo 14 los miembros con derecho a voto.

Durante los pasados meses de diciembre y enero, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Acto hermanamiento solidario en el CEIP Joan Miró
- Papanoelada Motera
- San Silvestre Mostoleña
- Cabalgata Reyes

- Campaña especial de tráfico de movilidad por navidad. Con carácter específico, es decir, aquellas que se realizan dentro del marco de colaboración con la DGT o de acuerdo con el cronograma de trabajo de la Unidad Operativa de Tráfico y que inciden en aspectos concretos de la Seguridad Vial en los que se considera necesario profundizar respecto a la labor diaria de la Unidad, destaca la Campaña de alcohol y drogas según la programación mensual.

4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de vertidos.
- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas.
- Campaña de control de caza.

• UAS (drones), se han realizado operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad con motivo de la celebración de la carrera San Silvestre, Pre-uvas, control de aforo y asistentes en Navipark, captaciones para la ordenación del tráfico, control de vertidos, captaciones para siniestros viales graves y apoyos a otros departamentos del Ayuntamiento.

4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales, especialmente la intervención en dos siniestros graves por atropello.

4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS.

4.5. UNIDAD CANINA La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades, especialmente en desarrollo del PISEE

#### Actuaciones destacables en el Distrito.

En esta ocasión, vamos a destacar el trabajo realizado por parte de Policía Municipal, en cuanto a ordenación y regulación del tráfico en nuestro Distrito.

- Actuación Urbanística para dotar de un único sentido la c/ Andrómeda, con lo que ganamos un número significativo de estacionamientos para los vecinos, así como se da traslado a los autobuses por Carlos V, reduciendo la contaminación acústica en el barrio.



## Ayuntamiento de Móstoles

- Actuación Urbanística para evitar la doble fila en la Avda. Carlos V 27, coincidiendo con la entrada y salida del colegio. En esta ocasión igualmente se ha visto beneficiado el vecino que ha visto incrementado el número de estacionamientos en la zona y regulando con bolardos y carril Bus los carriles de circulación.
- Estudio y propuesta de elevación de pasos de peatones en Avda. Vía Láctea N° 52.
- Estudio y propuesta de incremento de estacionamientos en todo el PAU a requerimiento de los vecinos.
- Cambio para la mejora de Señalización en la zona de la Guardería de Avda. Osa Menor.
- Modificación de las paradas de Autobús, para un mejor servicio al ciudadano, puesto que se están levantado pisos de nueva construcción, en las confluencias de las calles Camino de Humanes con Avda. de la ONU y Avda. de la ONU con Nueva York.
- Se mantienen las vigilancias por los agentes del Distrito de estacionamientos indebidos y c/Canícula.

Una vez finalizada la comparecencia por parte del **Sr. Oficial**, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para incidir en la vigilancia de los excrementos caninos sobre todo en Avda. de la ONU y Calle Barcelona.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chávez** (A.VV. La Loma) para solicitar una charla en la asociación sobre los problemas del día a día, sobre todo para personas mayores.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para reprochar y reclamar que viene solicitando desde el consejo del mes de mayo información que no es aportada, solicitando la valoración de la presidenta.

Así mismo, pregunta por el plan de vigilancia de aparcamientos de la zona del PAU solicitando los datos de las denuncias realizadas.

Toma la palabra **Dª. Pilar Solas Egea** (A. VV. Villafontana II) para informarse del recorrido de la línea 523.

Toma la palabra **Dª. Mª. Dolores Triviño Moya** (Grupo Socialista) para incidir en la falta de información requerida, recurriendo a las incidencias de VIOGEN.

El **Oficial** toma nota de las intervenciones.

No habiendo más intervenciones se retira el ponente de la dación de cuenta, agradeciendo la **Sra. Presidenta** su asistencia.

### 3.- INFORMACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONCEJAL DE HACIENDA, PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS, D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN, PARA DAR CUENTA SOBRE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

Tras la lectura literal del ruego por el **Sr. Secretario** toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida a **D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón** en calidad de Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, para dar cuenta sobre los presupuestos municipales del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Toma la Palabra **D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón** (Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos), para informar de los siguientes hechos:

"La Comparecencia se produce a efectos de informar sobre el presupuesto del Ayuntamiento de Móstoles de la misma forma que se realiza en el resto de Juntas, de tal forma que este efecto de información a los ciudadanos sea real y tengan conocimiento por mecanismos directos de que es el presupuesto al margen de las publicaciones organizadas.

El presupuesto municipal asciende a 225.570.479 euros y lo integra el Ayuntamiento, el IMS, Móstoles Desarrollo, Patronato de Escuelas Infantiles y la Gerencia de Urbanismo. El presupuesto consolidado, excluido el IMS, porque es empresa de mercado y, por tanto, no entran los recursos del presupuesto consolidado, queda en 208.016.365,13. Y el presupuesto del Ayuntamiento, en el que profundizaremos, asciende a 200.110.948 euros.

Es un presupuesto expansivo en la medida que crece 7,4 millones de euros en relación con el año anterior, un 3,84%. Es un presupuesto riguroso por cuanto hemos partido de un análisis minucioso de los ingresos previstos y, conforme a esa posibilidad de ingresos, irá a determinar los gastos. Es un presupuesto comprometido desde nuestra propia gestión con la disminución fiscal, como el año anterior, y la previsión del próximo. En el 2025, la recaudación en conjunto del IBI y del ICIO descenderá en 4.663.000 euros.

Es un presupuesto que dedica a los más desfavorecidos un importe de 800.000 euros en ayudas de emergencia, más los 500.000 euros dirigidos al IMS con respecto a las viviendas. A su vez, existen también en cuanto a temas sociales otros 500.000 euros. Es un presupuesto que destina a los mayores 1,7 millones de euros, en becas escolares 700.000, y es un presupuesto que desde el área de nuevas tecnologías apuesta por la transparencia en el desarrollo de medios digitales y con la tendencia a la administración electrónica y al expediente administrativo único. Es un presupuesto que destina 12,3 millones de euros a la inversión.

Por capítulos, por áreas, concretamente hablaremos que en el área de Hacienda se produce la reducción del tipo impositivo del IBI del 0,54 al 0,52 y que supone una minoración de ingresos por un importe de 1.900.000 euros que sumados a la bajada del año anterior más la previsión del 2026 que se llegará al 0,49 de tipo aplicable, que en el mandato se producirá una disminución de 6,5 millones de euros. Se ha contemplado a su vez una reducción del tipo aplicable del ICIO del 4 al 3,7% convirtiéndose en el tipo más bajo aplicable en la Comunidad de Madrid. Y a su vez se han ampliado las bonificaciones a vivienda protegida en un 50%. Estas medidas que en el presente ejercicio supondrán una reducción de ingresos en torno a 1.125.000 euros deben tener por principio un abaratamiento en el precio de la vivienda protegida. A estas reducciones de la presión fiscal deben añadirse las aprobadas en el año 2024 y que se mantienen, como es la bajada del tipo



## Ayuntamiento de Móstoles

aplicable en la Plusvalía en 5 puntos, del 30 al 25, así como las bonificaciones tanto en las transmisiones mortis causa entre cónyuges, padres e hijos y viceversa por la residencia habitual como aquellas otras destinadas a locales comerciales donde existe la actividad comercial de carácter familiar. Con excepción se incorpora y por obligación legal el impuesto a todos los ciudadanos de la nueva tasa de residuos y que suponen la asunción de la misma por los vecinos con un importe de 11 millones de euros. Desde otra perspectiva y tras la aprobación del nuevo contrato de servicios financieros y bancarios se pondrá en marcha en medio plazo a partir de una pasarela de pagos que permitirá a los ciudadanos realizar el pago de sus tributos municipales con tarjeta de crédito-débito tanto en las dependencias municipales como en sus domicilios o a través de la sede electrónica. Finalmente cabe destacar que tras haber amortizado este gobierno en año y medio 40 millones de deuda financiera a largo plazo ha quedado a 0 dicha deuda, por lo cual el presupuesto no contempla ni amortizaciones ni intereses por deuda bancaria al no existir. El área de recursos humanos incrementa en un 2% las retribuciones del personal de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno de la Nación en la subida a funcionarios al igual que los organismos autónomos y empresas municipales. Últimamente parece ser que al final llegará a ser el 2,5% con la nueva disposición del Gobierno. Sube el capítulo de gastos y corresponde, como se detallará posteriormente, a la incorporación de nuevos directivos y técnicos sobre todo y fundamentalmente a la incorporación de 24 nuevos agentes del Cuerpo de Policía Municipal hoy ya en la Academia de Policía.

En el área de nuevas tecnologías, hay una previsión de inversiones en nuevos desarrollos tecnológicos, en la adquisición y actualización de dispositivos electrónicos de trabajo y renovación del hardware tanto como del software. Así como en su propia proyección transversal en la contribución con el resto de las áreas para elaborar y llegar al expediente administrativo electrónico. Sus propuestas de desarrollo de gestión y digitalización son una herramienta clave para la transparencia, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información municipal.

El área de seguridad y emergencia se caracteriza por la adquisición de nuevos vehículos para uso de la Policía Municipal, así como vehículos de emergencia, incluida una ambulancia y un vehículo de transportes destinados a protección civil. La mejora de los servicios y aplicaciones del control de tráfico y la incorporación, de los 24 nuevos agentes.

En el área de educación se dará continuidad al plan estratégico de actuaciones para la conservación y mejora de los colegios, escuelas infantiles y casas de niños mediante la inversión de 3 millones de euros en 2025, sumados a los del año anterior que se han gastado otros 3 millones de euros y la previsión del 2026 y 2027 de llegar a esas cuantías. Este Gobierno va a invertir a lo largo del mandato 12 millones de euros en 48 centros educativos mediante la previsión de 3 millones anuales.

En el área de cultura y turismo, uno de los hitos afecta especialmente en este área como son las obras del Centro Social y Cultural Caleidoscopio, financiadas con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid y a punto de cerrarse el proyecto, empezarán a tener su inicio en el último trimestre de este ejercicio.

Asimismo, la Oficina de Turismo presenta un programa de actividades vinculada a la presencia histórica de la ciudad, incrementándose frente al ejercicio anterior en un 268,63% al pasar de 61.000 euros a 224.700.

El Teatro del Bosque, la dotación correspondiente a las actuaciones artísticas se incrementa en un 35,16 y con una previsión en conjunto superior al millón de euros.

En el área de urbanismo y vivienda, sus criterios fundamentales se reflejan en el proceso de impulso de nuevos desarrollos urbanísticos, tanto en el área residencial como en el industrial terciario. Así, en el caso de la vivienda, el apoyo a la iniciativa privada y el desarrollo del Plan Especial, aportará a la ciudad en los próximos años la construcción de 3.000 viviendas, de las cuales 750 al menos serán protegidas. En el ámbito industrial, existe la previsión de impulsar el desarrollo de 2 millones de metros cuadrados destinados a suelo industrial, junto al polígono de las nieves a la espalda de los desarrollos SUSPE II y SUSPE IV denominados Cantamirano. En este sentido, en los próximos días se procederá a constituir un nuevo consorcio urbanístico con la Comunidad de Madrid para poder llevar a cabo este desarrollo de suelo industrial. Asimismo, en el año 2025 se llevará a cabo el desdoblamiento de la calle Simón Hernández hasta conectar con la carretera de Fuenlabrada, que junto al inicio de las obras de conexión de la R-5, ejecutadas por el consorcio Móstoles Sur y que están ya en una fase previa al inicio de la misma, supondrá una mejora esencial en la movilidad tanto de accesos como salidas de la ciudad. Desde la responsabilidad del área se concentra gran parte de las inversiones a desarrollar en el año 2025. Los proyectos inicio de las obras vinculadas a PIR, el Centro de Mayores del Distrito Norte Universidad y el Centro Sociocultural Caleidoscopio. El Puente del Soto, la redacción de proyectos, inicio de obras de las pistas, vestuarios y gradas del polideportivo Andrés Torrejón, así como de un nuevo pabellón en el PAU 4.

El área de mantenimiento de la ciudad, responsable de la ejecución de contratos de mantenimiento y limpieza de edificios municipales, así como de los centros docentes, al igual que responsable de la ejecución del plan estratégico de conservación y mantenimiento de los colegios, con la inversión de 3 millones de euros. El contrato de mantenimiento del Ayuntamiento de Zonas Urbanas asciende a 4.120.000 euros, de los que más de 2 millones y medio se destinarán a pequeñas actuaciones en barrios que mejoren la accesibilidad, movilidad y la rehabilitación de espacios, que junto al importe de los presupuestos participativos, por un importe de 1 millón y medio, darán una posibilidad de alcanzar 4 millones de euros anuales durante los próximos 3 ejercicios destinados a esta rehabilitación de determinadas zonas, jardines, parques, acerados, etc. Asimismo, en el transcurso del ejercicio, se dotará en este año con una partida de 1 millón de euros destinada a obras de asfaltado.

En el área de medioambiente, parques y jardines y limpieza de la ciudad, destacan como previsiones la ampliación y revisión de los contratos de limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines, con una dotación ambos contratos, próxima a los 20 millones de euros. Igualmente destaca la recogida y tratamiento de residuos, con unos costes de gestión directa afectos a la nueva tasa y la puesta en marcha de nuevos servicios destinados a recoger el compost e identificar a los usuarios de los puntos limpios. En el caso de



## Ayuntamiento de Móstoles

recogida del compost, está previsto en el actual centro de poda instalar dos composteras grandes y a su vez la empresa que lleva la recogida de residuos llevará un camión móvil para recogida por distritos y por calles del compost para facilitar sobre todo a las personas mayores esa eliminación. En cuanto a inversiones y confección de fondos FEDER de la Unión Europea, se va a ejecutar en los próximos dos años la recuperación del Parque Natural del Soto y los jardines del Teatro Bosque, una inversión en este ejercicio de 800.000 euros, así como se ha previsto en reposición de infraestructuras de parques y jardines, otros 800.000 euros, en este caso un proyecto a refuerzo del Parque Salvador Allende que sigue en ese proceso de renovación.

En el área de festejos se mantiene el compromiso de la recuperación de las corridas de toros y a su vez se mantiene la programación de fiestas de carnaval, las del 2 de mayo, las actividades de verano, las fiestas de septiembre y la programación familiar en torno a navidades.

En el área de deportes está prevista la organización de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, tendentes a proyectar a Ciudad de Móstoles como ciudad comprometida con el deporte y aspirante a ser Ciudad Europea de Deporte. Se llevará a cabo la redacción de los proyectos de inicio de las obras de pistas y vestuarios y gradas del Polideportivo Andrés Torrejón, así como las de Nuevo Pabellón en el PAU 4. En este ejercicio se redactará el presupuesto del proyecto correspondiente al mismo y un inicio de las obras debiendo ejecutarse en el año 26.

En el área de participación ciudadana, en el ejercicio 25 se pondrá en marcha la Junta de Distrito N° 6 el próximo mes, dotándola del espacio necesario para gestionar sus atribuciones. Igualmente se llevarán a cabo las obras de la oficina del nuevo mostoleño o de atención al inmigrante y la puesta en marcha de la misma. A su vez procederemos a la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana en colaboración con los grupos municipales y las asociaciones de vecinos. Y de nuevo se recuperan los presupuestos participativos con una dotación de un millón y medio de euros desde el año 2025 hasta el año 2027, ambos incluidos, destinados a la mejora y rehabilitación de barrios de acuerdo con los acuerdos aprobados en la Junta de Distrito. En los próximos días se establecerán los calendarios correspondientes a la elaboración de las bases de estos presupuestos, a la formulación de las propuestas correspondientes y al calendario de ejecución.

En el área de igualdad se mantienen los proyectos y actividades destinadas a fomentar la igualdad mediante la organización de talleres y conferencias con la colaboración con entidades y asociaciones para la aprobación de la igualdad. El equipo de gobierno entiende que las políticas de igualdad son transversales y, por tanto, también figuran con otro concepto en diferentes áreas. El efecto es de evitar posibles agresiones sexuales y, como se anunció en fiestas, se incluirá, entre otras medidas, la adquisición de pulseras de detección de sustancias. En cuanto a prevención y atención a la violencia de género, además de las actividades que actualmente se organizan, se incluye una partida con dotación superior al medio millón de euros destinada al nuevo contrato del Centro de Emergencias para mujeres víctimas de violencia de género.

En el área de sanidad, entre otras actuaciones, se describirá el convenio con la plataforma de colonias felinas y la inversión en la rehabilitación del centro de acogida de animales.

En el área de servicios sociales se mantiene el mismo objetivo estratégico de los servicios sociales de Móstoles para el año 24, consistente en articular un sistema integrado que ofrezca una interacción de calidad y alto valor añadido, centrado en las personas que se extienden más allá de la programación de un solo ejercicio. Entre otros programas figuran el de la soledad no deseada, compartido por el área de mayores, el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de teleasistencia y las atenciones benéficas y existenciales, así como los convenios o instituciones vinculadas al desarrollo del bienestar social.

En el área del mayor, la existencia de programas destinados a los mayores se ampliará con el proyecto piloto de convivencia intergeneracional y de soledad no deseada, así como las actividades culturales y la mejora de centros mayores. Se realizarán inversiones en obras en la Residencia Juan XXIII, así como la mejora en sus servicios destinados a los residentes. Financiado por el PIR, se elaborará el proyecto del nuevo centro de mayores del distrito 2 y el previsible inicio de las obras en la avenida Alcalde de Móstoles.

El área de juventud mantiene la lista de ofertas alternativas de ocio saludable. En el área de familia se presentan distintas actividades y proyectos destinados al apoyo de familias, la creación de clubes de familias, ayudas a familias acogedoras, ayudas a la maternidad, programas de ayudas a los adolescentes, así como convenios con entidades.

En el área de movilidad la contratación de estudios para la creación de un nuevo plan de movilidad.

Por capítulos significa que el área de personal supone el 37,77% del presupuesto de gastos, ha subido al 2,23% debido al incremento salarial que se le ha comentado a la incorporación de los agentes de policía en los nuevos presupuestos.

En el área del capítulo de gastos corrientes, el capítulo 2, destinado a bienes y servicios donde se están los contratos municipales, supone un 47,69% y sube un 3,68%. Hay un incremento generalizado en los nuevos contratos y revisión de los existentes, especialmente limpieza viaria y parques y jardines.

En la parte correspondiente a transferencias corrientes, sube un 9,69% en cuanto a subvenciones al Patronato de Escuelas Infantiles, Móstoles Desarrollo, Gerencia de Urbanismo e IMS.

En el área de inversiones, a través de la financiación incluida en el nuevo presupuesto, asciende a 8.355.443, a través de incorporación de crédito no dispuesto en 2004, 4.036.857. Es decir, un total de 12.392.300 euros, cifra similar a la del año 2024, que fueron 12.555.000 euros.

Estos 12.000.000 están incluidos, entre otras, las siguientes inversiones. El Plan Estratégico de Mantenimiento de Colegios Públicos, Escuelas Infantiles y Casas de Niños, las obras del Puente del Soto, los Presupuestos Participativos, los proyectos de las pistas polideportivas del Andrés Torrejón, el proyecto e inicio de obras del nuevo pabellón Móstoles Sur, el proyecto de un centro de mayores en el Distrito Norte, financiado con PIR, el proyecto de obras del Centro Sociocultural Caleidoscopio, financiado con PIR, el inicio de rehabilitación del Parque Natural del Soto, financiado con fondos FEDER, el inicio de rehabilitación de los jardines del Teatro del Bosque, financiado igualmente con fondos FEDER, la adquisición de



## Ayuntamiento de Móstoles

vehículos de policía, la renovación de armamento, los vehículos de protección civil y ambulancia, la licitación de software y hardware, el equipo de refrigeración, plan de asfaltado con remanente de tesorería, etcétera, etcétera.

En definitiva, hablamos de un presupuesto que comporta un desarrollo del servicio a la ciudad y a los vecinos con mejoras en inversiones educativas, deportivas, en mayores, en cultura, etcétera, y colaboración de los fondos FEDER de la Comunidad de Madrid."

Una vez finalizada la comparecencia por parte del **Sr. Concejal**, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para solicitar concreción en los asuntos del Distrito.

Contesta el **Sr. Concejal** acerca de las inversiones en el acerado de la Calle Ginebra, el desdoblamiento de la Calle Simón Hernández, la pista deportiva en el PAU 4, el Centro Cultural Caleidoscopio, los presupuestos participativos y que próximamente el Sr. Alcalde informará de las obras en los diferentes Distritos.

Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para solicitar más información acerca de los pisos del Plan VIVE.

Contesta el **Sr. Concejal** informando que del porcentaje destinado a protección oficial son en gran parte de alquiler.

El **Sr. Concejal** Toma nota de las intervenciones.

No habiendo más intervenciones se retira el **Sr. Concejal**, agradeciendo la **Sra. Presidenta** su asistencia.

### 4.- COMPARCENCIA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD, TRANSPORTES Y CONSUMO.

Tras la lectura literal del ruego por el **Sr. Secretario** toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida a **Dª. Raquel Manjavacas Quiñones** en calidad de Concejala de Movilidad, Transportes y Consumo, informando que la misma tiene por objeto dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de Distrito de fecha 4 de septiembre de 2024, donde se acordó por unanimidad su presencia en el siguiente Consejo de Distrito.

Toma la palabra **Dª. Raquel Manjavacas Quiñones** (Concejala de Movilidad, Transportes y Consumo), para informar de los siguientes hechos:

"El plan de movilidad que nosotros hemos adoptado en este municipio. Es el que viene implantado por las tres administraciones que son las que lo han elaborado. Lo han elaborado los técnicos del Ayuntamiento de Madrid, del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Transportes. Entonces, el plan de movilidad ha quedado elaborado de esta manera, siempre bajo motivaciones técnicas.

El 15 de enero es cuando se ha pasado la carretera de tener cuatro carriles de entrada y cuatro carriles de salida a Madrid a 2 y 2. Ante esta

situación, el plan de movilidad lo que ha hecho ha sido, los autobuses interurbanos llegan hasta 4 Vientos, porque no pueden llegar hasta Príncipe Pío al quedarse en dos carriles. Para esa decisión ha habido una serie de estudios técnicos y modelización de estos estudios. En todo momento, se ha aconsejado a nuestros ciudadanos que, ya que las opciones son a través de los transportes interurbanos, de autobuses, llegar hasta 4 vientos y allí coger las dos opciones que es o la Renfe, cercanías o la línea 10 de metro. Consideramos que teniendo nosotros aquí la cabecera de cercanías, no hay necesidad de irse hasta 4 vientos a coger cercanías.

Igual que la línea 10 de metro, teniendo nosotros la conexión a través de Metro Sur con la primera estación de línea 10 de metro en Alcorcón, pues tampoco tiene mucho sentido irse hasta Cuatro Vientos si es posible, dependiendo de la zona del municipio en el que vivamos. Si que es cierto también que todas nuestras líneas interurbanas y urbanas están conectadas de alguna manera con las líneas de cercanías.

Las únicas que quedan menos conectadas son la 521 y la 523, que son las que más frecuencia además tienen hacia Madrid. Le hemos solicitado al consorcio que la línea 521 y la 523, si vemos que es necesario, haga un estudio para ver si en alguno de los servicios que hacen, hagan servicio hacia las estaciones de cercanías, puesto que la 521 y la 523 son las que más alejadas quedan de las dos estaciones de cercanías.

El resto de líneas interurbanas y urbanas, todas tienen parada, o en Móstoles El Soto o en Móstoles Central.

Se ha pedido aumento de frecuencia de la línea 12; nos comentan desde el consorcio que la línea 12, que es la de Metro Sur, está en un 59% de capacidad, con lo cual, por eso no han estimado todavía en aumentarla, porque no van completos los trenes, pero no van a esperar a que llegue al 100%. Y bueno, nosotros, a pesar de que en todo momento hemos solicitado, les hemos hecho llegar a todos los ciudadanos que la mejor manera de poder trasladarse a Madrid es el transporte público, es cierto que hay muchos ciudadanos que no pueden ir a trabajar en transporte público, que necesitan su vehículo privado, ya sea porque tienen que transportar cosas, porque tienen que ir en maquinaria, etc... Entonces, nosotros seguimos solicitando la gratuidad de la R5, puesto que es cierto que no se han montado atascos kilométricos, salvo aquí en Móstoles, que ha habido una modificación de ese carril, que en un principio se ubicó en una disposición que está claro que no es la correcta, puesto que el atasco se ha producido aquí y no en Madrid, que es donde están con las obras. Pero bueno, aun así, nosotros consideramos que la gratuidad de la R5 es necesaria para poder dar un poquito más de fluidez al tráfico, porque también es verdad que muchos de los atascos que se están produciendo en la comunidad, ya no en la ciudad, se están produciendo en otras alternativas, como la A42, que mucha gente se ha trasladado a ir por la A42.

Las líneas que venían desde Villanueva del Pardillo, Villamanta, etc. (541, 545, 546, 547 y 548), que entraban por avenida de Portugal y recorrián toda la avenida de Portugal y paraban en la estación de cercanías Móstoles, han visto modificados su recorrido. Entran por Móstoles El Soto, hacen parada en la estación de cercanías de Móstoles El Soto, siguen hacia Universidad, hacen parada en la estación de metro de Universidad Rey Juan Carlos, llegan hasta el hospital y desde el hospital cogen la carretera dirección R5, porque estas líneas sí que son de las que tienen permitido el acceso por la R5 y



## Ayuntamiento de Móstoles

llegan a Plaza Elíptica, con lo cual nosotros realmente desde Móstoles tenemos distintas opciones de poder llegar a Madrid."

*Cuestión de Orden<sup>3</sup>.*

Una vez finalizada la comparecencia por parte de la **Sra. Concejala**, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista) para incidir en la implementación del plan de movilidad, el carril BUS-VAO, el apeadero de 4 Vientos, la gratuidad de la R-5 y que otras alternativas se están dando desde el Ayuntamiento.

Contesta la **Sra. Concejala** que el plan de movilidad se está ejecutando con criterios técnicos y entre otros se está llevando a cabo un estudio de un plan de aparcamientos disuasorios.

Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para incidir en la situación del apeadero de 4 Vientos y solicita mejorar la iluminación del tránsito peatonal por el municipio.

La **Sra. Concejala** Toma nota de las intervenciones.

No habiendo más intervenciones se retira la **Sra. Concejala**, agradeciendo la **Sra. Presidenta** su asistencia.

En este momento de la sesión la **Sra. Presidenta** toma la palabra para despedir y agradecer su presencia a los miembros del Consejo que, por motivo de la creación de la nueva Junta de Distrito 6, cesan su cargo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (04-12-2024)

#### RUEGOS:

Todos los ruegos quedaron contestados por correo electrónico.

#### PREGUNTAS:

Todas las preguntas quedaron contestadas por correo electrónico.

No existiendo intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

#### RUEGOS:

Toma la palabra **Dª. Ana Belén de Marcos Espinosa** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº1.-** Ruega se proceda a limpiar la rejilla de recogida de aguas de la Calle Perseo 19-21.

<sup>3</sup> En este momento de la sesión se retira Dº. Nieve Machín Oses (Grupo VOX), siendo 13 los miembros con derecho a voto.

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado de Santo Domingo), para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº2.-** Ruega se desplace la fuente instalada en el parque Salvador Allende.

Contesta el **Sr. Coordinador** indicando que, tras la visita en la inauguración del parque, junto al Concejal responsable del área, quedó indicado que en cuanto sea posible se procederá a ello.

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista), para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº3.-** Ruega se proceda a la reparación de desperfectos en la pista de Volley y en la pista de La Loma.

Contesta el **Sr. Coordinador** que se ha pasado la incidencia de las reparaciones por lo que se procederá a ello.

**Ruego nº4.-** Ruega ampliar información acerca de los desperfectos producidos en la Pza. del Sol.

Contesta el **Sr. Coordinador** solicitando al rogante acerca de si conoce la actividad que haya producido los desperfectos para poder reclamar dichos daños.

Toma la palabra **D. Vicente Ferrer Carmona** (A.VV. Cefera) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº5.-** Ruega mantener informado al Consejo acerca de las obras del desdoblamiento de la Calle Simón Hernández.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chávez** (A.VV. La Loma) para formular el siguiente ruego:

**Ruego nº6.-** Ruega que los servicios técnicos del Ayuntamiento acudan a revisar que en la Calle Barcelona 30, en la parte posterior, en el parque de la Mancha debido a la mala canalización de los jardines, se inundan los sótanos.

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto) para formular los siguientes ruegos:

**Ruego nº7.-** Ruega se revisen las papeleras y la fuente del parque Galicia.

**Ruego nº8.-** Ruega se repare la acera en las confluencias de la Calle Barcelona y Calle Libertad.

Contesta el **Sr. Coordinador** que dicha incidencia ya está informada y está pendiente de ejecutar.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **Dª. Ana Belén de Marcos Espinosa** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para formular la siguiente pregunta:

**Frégunta nº1.-** ¿Cuándo se va a llevar a cabo el cambio de sentido de la Calle Géminis 294?



## Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **D. Santiago Carrasco Gonzalo** (Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº2.-** ¿Cuáles son los motivos de la tala que se ha producido en la Plaza del Sol?

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Mixto), para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº3.-** ¿Cuál es el número de personas dependientes que hay en el Distrito que utilizan servicios a domicilio?

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chávez** (A.VV. La Loma) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº4.-** ¿Por qué no se realiza el mantenimiento del parque de La Mancha, a la altura de la parte posterior de la calle Baleares?

Toma la palabra **Dª. María Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo) para formular la siguiente pregunta:

**Pregunta nº5.-** ¿Cómo se van a comunicar los tributos, incluido la tasa de basura?

Contesta el **Sr. Coordinador** que la carta del SEP está pendiente de envío a domicilio, pero con la identificación del titular se puede obtener en la Junta de Distrito. La tasa de basura está prevista pagarse en septiembre y no se puede incluir en el SEP al ser el primer año y tener que calcular la liquidación correspondiente girándose el correspondiente recibo, no pudiendo incluirse en el sistema SEP.

**Pregunta nº6.-** ¿Está presupuestado la finalización del parque Salvador Allende?

Contesta la **Sra. Presidenta** que se encuentra en estudio para concluirlo.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3

SUR - ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

EL SECRETARIO